

28 de abril de 2023



1

Pemex acepta iniciar acuerdo reparatorio con Emilio Lozoya por casos Odebrecht y Agronitrogenados

El abogado Miguel Ontiveros Alonso expresó en la audiencia que pese a la negociación del acuerdo reparatorio, su cliente Emilio Lozoya Austin no reconoce ser culpable de ningún delito que se le imputa. Incluso, dijo que el expresidente Enrique Peña Nieto debe ser citado a declarar en ambos casos.

La Fiscalía General de la República (FGR), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y Petróleos Mexicanos (Pemex), aceptaron iniciar la redacción de un acuerdo reparatorio con el exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**, lo que eventualmente implicaría retirar en su contra los cargos por **lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa** en los casos [Odebrecht](#) y **Agronitrogenados**.

Durante una audiencia intermedia como parte de la causa penal 211/2019, en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, comparecieron **Lozoya** y sus abogados, quienes manifestaron al juez Gerardo Genaro Alarcón López, que se encuentran en vías de materializar un [acuerdo reparatorio](#) con la parte ofendida (**Pemex**), a lo que los agentes del Ministerio Público de la Federación no manifestaron oposición.

Ante esta situación, el juez control reprogramó la audiencia intermedia para el próximo 18 de julio a las 12:30 horas, a fin de que las partes presenten ya un acuerdo materializado.

Sin embargo, **Emilio Lozoya Austin** continuará, por orden del juez, bajo prisión preventiva oficiosa en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, mientras se concreta el criterio de oportunidad.

En caso de acordar los términos de acuerdo reparatorio, éste alcanzaría también para que la [madre de Lozoya, Gilda Austin](#); la esposa del exdirector de Pemex, Marielle Helene Eckes, y su hermana, Gilda Susana Lozoya, también queden libres de cargos en su contra por el caso Odebrecht.

Durante esta audiencia no se estableció el monto del acuerdo reparatorio, aunque la defensa de Lozoya ha ofrecido públicamente 10 millones 736,351 dólares para ambos casos [Odebrecht](#) y Agronitrogenados.

En la audiencia, **Lozoya Austin** cuestionó que, pese a llevar tres años pidieron el criterio de oportunidad, este beneficio se le haya permitido antes al empresario Alonso Ancira, también implicado en el caso **Agronitrogenados**.

El exdirector de la petrolera mexicana pidió al juez que, una vez que se alcanzó un primer acuerdo, no se pretenda elevar el monto de la reparación del daño, y se utilice como persecución la prisión preventiva o la persecución de mujeres, en clara referencia a sus familiares.

El abogado **Miguel Ontiveros Alonso** expresó en la audiencia que su defendido que, pese a la negociación del acuerdo reparatorio, su cliente no reconoce ser culpable de ningún delito que se le imputa. Incluso, dijo que el expresidente [Enrique Peña Nieto](#) debe ser citado a declarar en ambos casos.

Este acuerdo alcanzado en el juzgado tuvo como preámbulo la declaración del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien durante la conferencia matutina de este jueves en Palacio Nacional, dijo que **Emilio Lozoya** tiene derecho a llegar a un acuerdo reparatorio.

“Todo individuo o ciudadano que esté sujeto a un proceso tiene derecho a explorar y en todo caso a obtener un acuerdo reparatorio”, afirmó el funcionario.

El exdirector de **Pemex** en el sexenio de Enrique Peña Nieto fue detenido el 12 de febrero del 2020 en Málaga, España y extraditado a México el 30 de junio de ese mismo año.

La FGR acusó que en su gestión, **Pemex** adquirió en 2013 la planta de fertilizantes **Agronitrogenados** con un sobrecosto de 500 millones de dólares, y a pesar que la planta tenía 14 años sin operar.

En el caso **Odebrecht**, la FGR acusó al exfuncionario de [recibir al menos 10 millones de dólares de la constructora brasileña](#), a cambio de entregar contratos de Pemex y gestionar la asignación de otros en varias dependencias de gobierno. Con dichos recursos, supuestamente Lozoya sobornó a diversos legisladores federales entre 2013 y 2014. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de abril de 2023

2

Petróleo cayó 10% en la última semana y media

Los inventarios de crudo en Estados Unidos suman ya cinco semanas con caídas, periodo en el cual han bajado 24.9 millones de barriles, situación que también presionó ayer los precios.

El precio del petróleo se ha embarcado en una caída durante la última semana y media, perdiendo 10%, debido principalmente a los débiles datos económicos en Estados Unidos que llevan a pensar en una disminución en la demanda.

El referencial estadounidense West Texas Intermediate (WTI) ha bajado 9.96% desde el viernes 14 de abril, mientras que el europeo Brent del Mar del Norte ha caído 9.99 por ciento. La mezcla mexicana de exportación ha perdido 10.99 por ciento.

Ana Azuara, analista de Materias Primas en Banco Base, explicó que en los últimos días se han dado a conocer datos que denotan debilidad en la economía de Estados Unidos.

Estados Unidos es el principal consumidor de petróleo en el mundo y si su economía cae en recesión, evidentemente eso va a impactar las expectativas de demanda, la cual se va a reducir, lo que es negativo para los precios”, dijo.

Este miércoles los precios del crudo cayeron casi 4%, tras darse a conocer que los inventarios en Estados Unidos bajaron más de lo esperado. La Administración de Información Energética (EIA) de ese país reportó que los inventarios de crudo se redujeron en 5.1 millones de barriles diarios la semana pasada, para ubicarse en 460.9 millones de barriles.

Analistas encuestados por Reuters habían calculado una reducción semanal en los inventarios de 1.5 millones de barriles.

Con esta suman cinco semanas con los inventarios del petróleo cayendo en Estados Unidos. En ese lapso suman una baja de 24.9 millones de barriles.

"El complejo parece más centrado en una recesión que puede estar en marcha, en lugar de algunas estadísticas actuales de la EIA que generalmente se han inclinado al alza", dijo Jim Ritterbusch de la consultora Ritterbusch and Associates.

El West Texas Intermediate (WTI) cayó 3.59% este miércoles, a 74.30 dólares por barril, mientras que el Brent tuvo una pérdida intradía de 3.81%, a 77.69 dólares. El crudo mexicano perdió 4.36%, a 65.18 dólares el barril, de acuerdo con datos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Débiles datos

Además de la caída en los inventarios, este miércoles los precios internacionales del crudo se vieron presionados luego de que se informó que la confianza del consumidor en Estados Unidos tocó su menor nivel en nueve meses, lo que fortalece la expectativa de una desaceleración en dicho país.

"Esos datos agregarán credibilidad a las afirmaciones de que la economía estadounidense se está acercando a una recesión", dijo Stephen Brennock, de PVM Oil.

Con las pérdidas que llevan en los últimos días, los petroprecios ya borraron las ganancias que tuvieron desde inicios de abril por el recorte a la producción anunciado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+).

Ana Azuara aseguró que la publicación del dato del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos este jueves va a ser crucial para la trayectoria que siga el precio del crudo en los siguientes días.

Dijo que de haber indicios de que la economía va a caer en recesión el WTI podría hundirse hasta tocar un mínimo de 69-70 dólares por barril en los próximos días. Con las pérdidas de los últimos días, en lo que va del 2023 el WTI cae 7.43%, el Brent pierde 9.57%, mientras que la mezcla acumula una merma de 6.50 por ciento.

Azuara explicó que además de la dinámica económica de Estados Unidos, en los siguientes meses será determinante el comportamiento de la economía de China, el segundo mayor consumidor de petróleo en el mundo.

"Por otro lado se tiene a China, que si bien el mercado había estado muy optimista de que con el fin de la política cero Covid, la economía iba a acelerarse de manera significativa, es algo que no ha sucedido hasta ahora", dijo la analista de Banco Base.

Ana Azuara destacó que el dato del PIB de China publicado la semana pasada fue bueno, "y se espera que la economía alcance el crecimiento que el gobierno puso como objetivo para este año", por lo que la demanda de petróleo quizá será fuerte este año.

Petroleras caen

Las acciones de las petroleras más grandes en Bolsa han caído en línea con los precios del crudo. Desde el viernes 14, los papeles de la estadounidense Chevron bajan 3.75%, a 165.98 dólares por cada uno.

Le siguen las caídas de la británica Shell (-1.16%), la francesa TotalEnergies (-0.54%) y de la también estadounidense Exxon Mobil (-0.52%), según datos de la plataforma Investing.

Analistas han explicado que las acciones de las compañías petroleras se mueven en línea con el precio del crudo, puesto que este último tiene un impacto directo sobre sus ventas. El Economista

28 de abril de 2023

3

Informa CFE y CNPC avances de rescate en minas El Pinabete y Pasta de Conchos

"El complejo parece más centrado en una recesión que puede estar en marcha, en lugar de algunas estadísticas actuales de la EIA que generalmente se han inclinado al alza", dijo Jim Ritterbusch de la consultora Ritterbusch and Associates.

El West Texas Intermediate (WTI) cayó 3.59% este miércoles, a 74.30 dólares por barril, mientras que el Brent tuvo una pérdida intradía de 3.81%, a 77.69 dólares. El crudo mexicano perdió 4.36%, a 65.18 dólares el barril, de acuerdo con datos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Débiles datos

Además de la caída en los inventarios, este miércoles los precios internacionales del crudo se vieron presionados luego de que se informó que la confianza del consumidor en Estados Unidos tocó su menor nivel en nueve meses, lo que fortalece la expectativa de una desaceleración en dicho país.

"Esos datos agregarán credibilidad a las afirmaciones de que la economía estadounidense se está acercando a una recesión", dijo Stephen Brennock, de PVM Oil.

Con las pérdidas que llevan en los últimos días, los petroprecios ya borraron las ganancias que tuvieron desde inicios de abril por el recorte a la producción anunciado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+).

Ana Azuara aseguró que la publicación del dato del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos este jueves va a ser crucial para la trayectoria que siga el precio del crudo en los siguientes días.

Dijo que de haber indicios de que la economía va a caer en recesión el WTI podría hundirse hasta tocar un mínimo de 69-70 dólares por barril en los próximos días. Con las pérdidas de los últimos días, en lo que va del 2023 el WTI cae 7.43%, el Brent pierde 9.57%, mientras que la mezcla acumula una merma de 6.50 por ciento.

Azuara explicó que además de la dinámica económica de Estados Unidos, en los siguientes meses será determinante el comportamiento de la economía de China, el segundo mayor consumidor de petróleo en el mundo.

"Por otro lado se tiene a China, que si bien el mercado había estado muy optimista de que con el fin de la política cero Covid, la economía iba a acelerarse de manera significativa, es algo que no ha sucedido hasta ahora", dijo la analista de Banco Base.

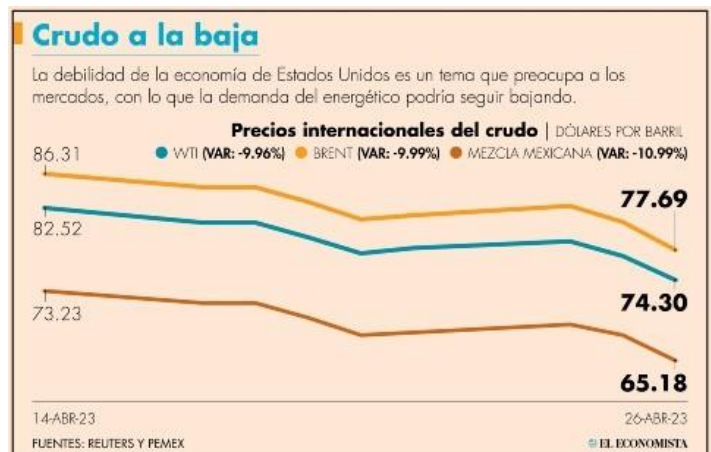
Ana Azuara destacó que el dato del PIB de China publicado la semana pasada fue bueno, "y se espera que la economía alcance el crecimiento que el gobierno puso como objetivo para este año", por lo que la demanda de petróleo quizá será fuerte este año.

Petroleras caen

Las acciones de las petroleras más grandes en Bolsa han caído en línea con los precios del crudo. Desde el viernes 14, los papeles de la estadounidense Chevron bajan 3.75%, a 165.98 dólares por cada uno.

Le siguen las caídas de la británica Shell (-1.16%), la francesa TotalEnergies (-0.54%) y de la también estadounidense Exxon Mobil (-0.52%), según datos de la plataforma Investing.

Analistas han explicado que las acciones de las compañías petroleras se mueven en línea con el precio del crudo, puesto que este último tiene un impacto directo sobre sus ventas. El Economista



28 de abril de 2023

4

Privados reducirán exploración petrolera en los próximos dos años

El anuncio lo hizo la Amexhi un día después de que Wintershall Dea anunciara uno de los mayores hallazgos de hidrocarburos de un privado en México desde la reforma energética del 2013; la Sener reafirma que no habrá más rondas petroleras.

Andrés Brüggmann, vicepresidente de la **Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos** (Amexhi) alertó sobre la caída que se observará en los próximos dos años en la actividad exploratoria de las petroleras privadas que han llegado a México, misma que no ha tenido continuidad debido a que desde 2019 se cancelaron las rondas para adjudicación de contratos por parte del gobierno.

“En los siguientes 21 meses, veremos una reducción en la **actividad exploratoria**, esto debido a que 20 planes de exploración llegan a su fin y al menos 7 áreas serán retornadas al Estado anticipadamente”, dijo Brüggmann en la Séptima Convención Nacional Petrolera frente a la titular de Energía, Rocío Nahle.

Según él, se requiere de la implementación de una fórmula de trabajo que permita dar continuidad y crecimiento a la [producción de hidrocarburos en México](#), ya que en gas natural, en yacimientos no convencionales, aguas profundas y otras nuevas áreas poco exploradas existen enormes potenciales que se sumarían al ya demostrado liderazgo del país en campos tradicionales.

Aunque la reducción de actividades no significa que terminarán las operaciones privadas en el país, cada vez se vuelve más necesario que se generen condiciones adecuadas de **inversión**, con políticas a largo plazo, estabilidad regulatoria y sostenibilidad.

“La simplificación regulatoria y la coordinación de los diferentes entes de gobierno es fundamental para tomar también decisiones ágiles y efectivas para la operación del sector”, detalló el empresario.

Por su parte, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, reconoció el trabajo que han realizado desde su llegada a las actividades de exploración y producción de hidrocarburos los agentes privados en el país, aunque advirtió que por lo menos en esta administración no habrá más [rondas petroleras](#) para adjudicación de nuevas áreas.

“Hemos trabajado para respetar las inversiones y las producciones que ustedes están trabajando”, dijo, “queremos exhortarlos a que continúen en los trabajos que tienen previstos, en los campos que ya tienen en la Cuenca de Campeche, el litoral de Tabasco, las Costas del Golfo, que son áreas muy importantes en aguas profundas, que son pocas, y someras.

Cabe recordar que apenas este martes, la petrolera alemana Wintershall Dea, junto a sus socios Harbour Energy y Sapura OMV, anunciaron un **descubrimiento de petróleo** en el prospecto de exploración Kan del Bloque 30, ubicado en aguas someras de la Cuenca Salina (parte de las Cuencas del Sureste), en la costa de México. Conforme a las estimaciones preliminares, el descubrimiento podría contener entre 200 y 300 millones de barriles de petróleo equivalente.

Esta área contractual fue uno de los bloques más disputados de la ronda de licitación 3.1 de México en 2018. El descubrimiento de Kan confirma el atractivo del Bloque 30, el cual complementa el portafolio de licencias de Wintershall Dea en México, según la empresa.

Sin embargo, el mismo día el órgano de gobierno de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos** (CNH) concluyó la terminación anticipada por renuncia a 30% del área contractual del contrato CNH-M3-MISIÓN/2018 por parte de Servicios Múltiples de Burgos (SMB), liderada por la argentina Tecpetrol y producto de una migración de régimen contractual en que se encuentra asociada con **Petróleos Mexicanos (Pemex)** desde 2019, contrato que continuará realizando sus actividades de producción, pero que cesará una parte de la exploración por no considerar factible el hallazgo de nuevos recursos en la región devuelta al Estado.

Y la semana pasada, la CNH aprobó una pena convencional al consorcio liderado por el [operador inglés BP](#) por incumplimiento al Programa Mínimo de Trabajo y su incremento, respecto del contrato CNH-R03-L01-G-CS-03/2018. El regulador de los hidrocarburos en México decidió aplicar una pena convencional de 32.8 millones de dólares por el incumplimiento de la porción no realizada del Programa Mínimo de Trabajo, debido a la renuncia total del área el año pasado.

En agosto del 2022, el órgano de gobierno de la CNH autorizó el inicio y la tramitación del procedimiento de terminación anticipada por renuncia a la totalidad del área contractual, notificada por BP Exploration Mexico.

En el registro de la CNH, el operador inglés lidera el consorcio donde también participan la francesa Total, como socio financiero con 27.5% del proyecto; la argentina Hokchi con 15%, y la originaria de Qatar, QPI, con otro 15% del proyecto.

En agosto del año pasado, el regulador aprobó el inicio del proceso de terminación por renuncia anticipada por parte de la empresa BP Exploration Mexico. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de abril de 2023

5

Oro negro en México: ¿Cuál es el origen de Wintershall Dea, la empresa que halló el petróleo?

Se trata de una empresa alemana, que está especializada en la extracción de petróleo y gas natural; llegó a México en 2017 y tiene varios proyectos.

Luego de que el martes 25 de abril la empresa **Wintershall Dea** informó que con sus socios Harbour Energy y Sapura OMV descubrieron [petróleo en el pozo 'Kan' del Bloque 30](#), ubicado en aguas someras de la Cuenca Salina en la costa de México, se dio a conocer que el Fondo Mexicano del Petróleo (FMP) espera las reservas de este recurso sigan creciendo en el país.

Según estimaciones preliminares, el descubrimiento podría contener entre **200 y 300 millones de barriles de petróleo equivalente**.

Se trata de un importante paso en el objetivo de ampliar la presencia de la empresa alemana **Wintershall Dea** en México, lo que contribuirá al desarrollo de un nuevo eje potencial en aguas someras en las **Cuencas del Sureste**.

¿Cuál es el origen de la empresa alemana Wintershall Dea?

Es una empresa **alemana**, considerada la mayor productora de petróleo crudo y [gas natural](#) en su país. Ha participado en la exploración de este recursos en diversos países de Europa, África, América y Medio Oriente.

Wintershall Dea tiene más de 2 mil empleados en el mundo. En 2021 ocupó el puesto 25 de 120 empresas involucradas en la extracción de gas natural al norte del Círculo Polar Ártico.

Desde **2017 desarrolla hidrocarburos en México**. Describió el campo petrolero [Zama](#) en el Golfo de México, uno de los mayores descubrimientos en aguas poco profundas del mundo en los últimos 20 años.

Wintershall Dea también opera [el campo petrolero terrestre Ogarrio](#) y tiene acciones en diez bloques de exploración costa afuera en el Golfo de México.

En la Cuenca Tampico-Misantla, la Wintershall Dea es operadora de los Bloques 16 y 17 y es socia de [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) en el vecino Bloque 2.

Para optimizar el rendimiento del campo, la empresa alemana lleva a cabo una campaña de reparación de pozos existentes.

Además, la compañía planea **perforar nuevos pozos** de desarrollo. En 2020, Wintershall Dea inició una prueba **piloto** de inundación de agua para demostrar la viabilidad de un mecanismo de recuperación secundario y recopilar datos para ampliar el concepto. El Financiero

Ducto de TC Energy en Chihuahua: ¿Por qué fue cerrado?

El ducto de TC Energy lleva gas desde la frontera norte a Topolobampo, Mazatlán y Hermosillo.

Los **habitantes** de una comunidad en Témoris, Chihuahua, cerraron desde el 16 de marzo la válvula del [ducto de gas de la empresa TC Energy](#).

Desde entonces, el vicepresidente de Desarrollo de Negocios de la compañía, Leonardo Robles, exigió la reapertura de la válvula.

El [ducto](#) lleva **gas desde la frontera norte** a Topolobampo, Mazatlán y Hermosillo; sin embargo, los habitantes consideran que los gasoductos afectan a 'El Encino-Topolobampo' y 'El Oro-Mazatlán'.

Por ello exigen el pago de 60 millones de dólares a la empresa canadiense debido a los agravios hacia los habitantes.

La **válvula** continúa cerrada desde hace seis semanas debido a que la empresa canadiense se niega a pagar una indemnización.

El abogado que representa a la comunidad, Martin Millanes, explica que el transporte de 600 millones de pies cúbicos de gas natural viola la Ley Agraria, Ley Ambiental y otras normas.

"Incluso, el Tribunal Unitario Agrario del distrito cinco con sede en Chihuahua, en el expediente 1064/2017, en sentencia firme, decretó desde el 2018 la nulidad de las escrituras y contratos que amparaban el paso del gas por nuestra comunidad, ordenando desde ese año la celebración de nuevos contratos que fuesen justos y apegados a las legislaciones agraria, civil y de hidrocarburos", explicó a *El Financiero*.

TC Energy ofreció a los habitantes un pago único de 25 millones de pesos, lo cual es muy distinto a lo que ellos piden.

Los habitantes de la comunidad se quejan de que se ha transportado gas natural de forma ilegal durante los últimos años.

Segob pide la reapertura del ducto de TC Energy

Durante la [conferencia matutina](#) de este jueves, el **secretario de Gobernación**, Adán Augusto, pidió a la comunidad agraria de Témoris, Chihuahua, abrir la válvula.

El funcionario prometió que atenderá a los ejidatarios y establecerá una mesa de diálogo junto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que también resulta afectada por este hecho.

"Mantienen un reclamo por el pago de una indemnización. Hay ya una resolución de tribunales agrarios que obliga a revisar los contratos de ocupación superficial o de derecho de paso celebrados entre una empresa propietaria del ducto y la comunidad", añadió.

El **secretario de Gobernación** advirtió que, de no resolverse el conflicto, podrían ocurrir [apagones](#) en Sinaloa y Sonora y "hasta está en riesgo la vida", agregó. El Financiero

28 de abril de 2023

6

Ducto 'secuestrado' de TC Energy: Adán Augusto pide a pobladores de Témoris que lo liberen

Estos fueron los temas más importantes de la conferencia matutina de este jueves 27 de abril.

[Adán Augusto López](#) encabezó la conferencia matutina de este jueves 27 de abril en Palacio Nacional, mientras el **presidente Andrés Manuel López Obrador** ([quien ya reapareció con un video](#)) sigue su recuperación por su tercer contagio de [COVID-19](#).

Adán Augusto pide a pobladores de Témoris, Chihuahua, liberar ducto de TC Energy

El secretario de Gobernación Adán Augusto López **pidió** a la comunidad agraria de Témoris, Chihuahua, [abrir la válvula de un ducto de gas de la empresa TC Energy que mantienen cerrada desde hace seis semanas](#), debido a que la compañía canadiense se ha negado a pagarles una indemnización por el uso de sus tierras.

Durante la conferencia de prensa matutina, el funcionario **prometió** que hoy mismo se apersonará el director general de gobierno de la Segob para atender a los ejidatarios y entablar una **mesa de diálogo** entre todas las partes, incluida la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que se ha visto afectada por el 'enfrentamiento'.

"Este gobierno tutela los derechos de los ejidatarios y pequeños propietarios. Ahora mismo hay un grupo de ejidatarios inconformes en Chihuahua, en la comunidad de Témoris, que han tomado las instalaciones de un ducto que lleva gas de la frontera norte a Topolobampo, a Mazatlán y Hermosillo, **lo que pone en riesgo la seguridad y la vida de estas personas**", dijo el secretario en Palacio Nacional.

"Mantienen un reclamo por el pago de una indemnización. **Hay ya una resolución de tribunales agrarios que obliga a revisar los contratos** de ocupación superficial o de derecho de paso celebrados entre una empresa propietaria del ducto y la comunidad", añadió.

Asimismo, Adán Augusto López **advirtió** que el conflicto entre la comunidad de Témoris y la empresa TC Energy podría causar **'apagones'** en Sinaloa y Sonora.

"Vamos a tratar de que haya un arreglo lo más pronto posible y se complementa la indemnización tal y como la instruyó el tribunal agrario.

Si les pediría -no es una condicionante- es una petición, a que liberemos la válvula, porque estamos **poniendo en riesgo el abastecimiento de gas natural** y por ende habría que **suspender la energía eléctrica en comunidades de Sinaloa y Sonora** y poniendo en riesgo la vida de los propios habitantes de la comunidad", suplicó.

Es lamentable la campaña de odio por salud de AMLO: Adán Augusto

El secretario de Gobernación Adán Augusto López **recriminó** la **campaña de odio** que se registró esta semana debido al [estado de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador](#).

Cuestionado sobre este tema, el funcionario insistió en que el mandatario mexicano se encuentra "bien" y "recuperándose" y se lanzó contra los comunicadores que **mintieron** sobre las enfermedades de AMLO: "Ay de aquel que habla con miel en los labios y ponzoña en el corazón".

"Es lamentable que por responder a intereses políticos se llegue al nivel de una campaña de odio. El presidente -afortunadamente- está bien, recuperándose rápidamente. Tuvimos la oportunidad de verlo ayer los mexicanos en un video que hizo público", dijo la mano derecha de AMLO en Palacio Nacional.

"Está recuperándose total y plenamente del COVID; seguramente antes del fin de semana retomará sus actividades de manera cotidiana. Nos queda la enseñanza a los mexicanos de la **mezquindad** de los medios de comunicación y algunos pseudoperiodistas y [columnistas](#) que responden a intereses oscuros", añadió.

Estos son los temas que Adán Augusto ha hablado con AMLO

En este contexto, Adán Augusto López dijo que ha mantenido **comunicación constante** con el presidente durante esta semana e indicó que han conversado sobre el estatus de las **16 iniciativas** que se discutieron en la Cámara de Diputados.

"Hemos hablado estos días. Yo le he informado puntualmente sobre estas iniciativas, le he presentado un **resumen de lo que se presenta en la mesa de seguridad** todas las mañanas y de otros temas, como la [reunión que tuvimos con los gobernadores](#) y el avance de los temas que ahí se trataron", señaló. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de abril de 2023



Aprueba CRE 34 permisos de expendio al público de combustibles

A ese ritmo de atención, el rezago nunca será atendido, dice la ARSE

La **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** aprobó un total de **34 permisos para venta de gasolinas** y otros petrolíferos en estaciones de servicio en dos sesiones de su órgano de gobierno celebradas esta mañana.

En la primera, los comisionados aprobaron **25 proyectos** de resolución para otorgar igual número de permisos para expendio al público de petrolíferos en estaciones de servicio.

En **sesión extraordinaria** efectuada minutos más tarde, el órgano de gobierno aprobó otros **9 permisos para el mismo fin**.

Sin embargo, previamente, los comisionados **negaron por unanimidad 10 permisos de comercialización de petrolíferos**.

Carlos Vallejo Galván, director jurídico de la Asociación de Regulados del Sector Energético (ARSE), consideró que si bien hoy se aprobaron 34 permisos en materia de gasolinas, diésel y otros refinados para venta al público, **son pocos considerando** el volumen de asuntos pendientes en la CRE después de dos años de suspensión de plazos y términos legales.

*“Si bien fueron 34 permisos autorizados para expendio, al ritmo que va la atención de los asuntos, el rezago nunca será atendido”, comenzó para **Energía a Debate**.*

En los escritorios de la Comisión a cargo de **Leopoldo Melchi García** quedaron pendientes más de **2 mil trámites** de permisionarios y solicitantes de diversos permisos.

El 1 de marzo, el organismo reanudó la atención de los mismos, pero aclaró que mensualmente atenderá **50 referentes a hidrocarburos**, 15 a electricidad y 120 pre-registros, dando prioridad en todos los casos que se habían quedado suspendidos.

Respecto a la sesión de hoy, Vallejo Galván también comentó que se vio una vez más que los temas de gas y de electricidad **no fueron tema de discusión**.

Continúan las luchas internas en la CRE

Durante la prima sesión de este día, una vez más quedó de manifiesto que al interior del organismo regulador **hay problemas entre algunos de los comisionados y la secretaria ejecutiva, Eugenia Guadalupe Blas Nájera**.

Esta vez fue la comisionada **Norma Leticia Campos Aragón** quien se quejó de que se había incluido en el Orden del Día a la empresa XIDI SAN, S.A. de C.V. en el listado de proyectos a aprobar.

Refirió que el día de ayer, los comisionados y la propia secretaria Blas habían recibido por correo electrónico **una denuncia** en contra de esa empresa por **posibles prácticas ilícitas**, lo que derivó en que la comisionada Campos Aragón pidiera que no se incluyera en el listado de la sesión de hoy en tanto no se investigara y se realizara una visita de inspección para “corroborar o desmentir” la denuncia.

“Es importante que quienes nos escuchan...”, comenzó Campos. “Que debatamos una y otra vez en el órgano de gobierno que la CRE tiene la obligación, por mandato de Ley, de proteger los intereses de los usuarios y de atender la confiabilidad, estabilidad y seguridad de la prestación de los servicios”, expresó.

“Por lo que haré llegar a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión el razonamiento de mi voto dentro del término legal establecido para tal efecto”, agregó, no sin hacer énfasis con cierto tono de reproche hacia Blas Nájera.

No es la primera ocasión en que Campos expresa su desacuerdo con el desempeño de la Secretaría Ejecutiva, a la que en diversas ocasiones, durante la transmisión en línea de las sesiones, ha exigido que se turnen con tiempo suficiente los asuntos para que los comisionados puedan analizarlos y tomar su decisión, una queja a la que se ha sumado el comisionado **Luis Linares Zapata**.

De hecho, éste último, en su turno, también **se pronunció por la negativa** a otorgar el permiso a XIDI SAN.

Llamó la atención que, al tomar los votos de los comisionados, la secretaria Blas Nájera respondió que la razón social de XIDI SAN no formaba parte del Orden del Día, **aun cuando estaba en el listado que leyeron los comisionados Campos y Linares. EAD**